



H. AYUNTAMIENTO DE OMEALCA, VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA 2018
Del 01 de ENERO de 2018 al 31 DICIEMBRE de 2018

H.1) NOTAS DE DESGLOSE.

H.1.1. Información Contable.

1. Notas al Estado de Situación Financiera.

Activo.

Efectivo y Equivalentes

1. En el rubro de caja, durante el ejercicio 2018, la recaudación de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos e ingresos por venta de bienes y servicios fueron depositados puntualmente por la Tesorería Municipal en la cuenta bancaria específica de Ingresos Propios, por lo que se observa, al 31 de diciembre de 2018, un importe de \$0.00 debido a que se realizó un corte de los ingresos de predial y de recibos serie "A", "B" y "C" hasta el día 26 de diciembre y que fueron depositados durante los días posteriores; En el rubro del Fondo Fijo fue cancelado el revolvente de \$1,000.00 que utilizaba la cajera para el cobro de los ingresos municipales, y que fue depositado a la cuenta bancaria de Ingresos Propios; en el rubro de **Bancos/Tesorería** en la cuenta de Banamex se observan los siguientes montos: 1.1.1.2.01.04 Ingresos Propios por \$686.40; 1.1.1.2.01.05 Fism-DF 2016 por \$16,222.46; 1.1.1.2.01.11 Cta.7361 Participaciones 2017 por \$0.00; 1.1.1.2.01.12 CTA.4771 Fortamundf 2017 por \$16,432.60; 1.1.1.2.01.13 Cta.4674 FISM 2017 por \$2,770.00; 1.1.1.2.01.14 Fortalece 2017 por \$0.96 y 1.1.1.2.01.15 FORTAFIN E 2017 por \$0.79 en BBVA Bancomer SA se observan los siguientes montos: 1.1.1.2.02.01 Cta.8241 INGRESOS PROPIOS por \$0.00; 1.1.1.2.02.02 Cta.4225 PARTICIPACIONES 2018 por \$9,387.54; 1.1.1.2.02.03 Cta.8217 FORTAMUN 2018 por \$71,401.16; 1.1.1.2.02.04 Cta 8314 FISMDf por \$1,678,358.19; 1.1.1.2.02.05 Cta. 6705 FORTAFIN 2018 por \$19,598.35; 1.1.1.2.02.06 Cta. 5916 SEDATU por \$0.00; 1.1.1.2.02.07 Cta. 9372 por \$0.00; 1.1.1.2.02.08 Cta.1606 PRODERE por \$17,452.44; 1.1.1.2.02.09 Cta. 4687 APORTACIÓN BENEFICIARIOS FONDO FISMDf por \$87.28; 1.1.1.2.02.10 Cta.9561 Aportacion de Beneficiarios Fondo FISM por \$1,909.21; 1.1.1.2.02.11 Cta.7401 Fortalecimiento Financiero para Inversion C-2018 por \$27,659.54 y 1.1.1.2.02.12 Cta.6341 Empleo Temporal Federal por \$0.00 dando un total de \$1,861,974.62; respecto a los recursos de FORTALECE 2017 Y FORTAFIN E 2017 los recursos fueron depositados en el mes de enero del año dos mil dieciocho de conformidad con las reglas de operación de los fondos; así mismo, en las **Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)** en el rubro de Banamex se observa la siguiente partida: 1.1.1.4.01.01 BANAMEX 2013 por \$3,098.53 dando un total de \$3,098.53 la inversión está colocada en un plazo no mayor a 3 meses dada la disponibilidad y solvencia del Ayuntamiento.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

00007



2. El Ayuntamiento tiene reconocido dentro de las cuentas de orden las contribuciones por Predial y su adicional respectivo del ejercicio y de ejercicios anteriores, los montos pendientes de cobro al 31 de diciembre del 2018 son las siguientes:

Impuesto Predial 2018 y adicional	\$669,077.40
Impuesto Predial 2017 y anteriores adicional Rezago	\$2,302,155.14

3. Los importes dentro de la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir su vencimiento no es mayor a 60 días, es decir, que los importes son recuperados en un promedio de 30 a 50 días. Dentro de dicho rubro se encuentran las siguientes cuentas: 1.1.2.2 Cuentas por cobrar a corto plazo por \$5,397,470.00; 1.1.2.3 Deudores diversos por cobrar a corto plazo por \$0.00; y 1.1.2.9 Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo por \$0.00 dando un total de \$5,397,470.00; se menciona que los importes que se tienen registrados en la cuenta 1.1.2.2.04 Aportaciones por \$5,397,470.00 corresponden a FISM-DF de los meses de agosto, septiembre y octubre del años dos mil dieciséis que no han sido ministrados por Gobierno del Estado de Veracruz a través de la SEFIPLAN, así mismo, estos registros corresponden al movimiento contable devengado, una vez que sean depositados en las cuentas bancarias se registrara el recaudo de las aportaciones.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. El Ayuntamiento no cuenta con materia prima susceptible de transformación y/o elaboración de bienes. Por lo tanto no cuenta con un sistema de costeo o método de valuación aplicada a los inventarios.

5. En la cuenta de Almacenes se tienen registrados movimientos durante los meses de julio y septiembre del 2018, se recibieron donaciones de PEMEX por \$2,074,448.44 que fueron registrados en la contabilidad en la cuenta 1.1.5.1.05 Combustibles, lubricantes y aditivos a valor histórico, su amortización por consumo correspondió también al valor histórico, por lo que no fueron reconocido dentro de los estados financieros el impacto inflacionario relativo al incremento mensual de la gasolina.

Inversiones Financieras

6. El Ayuntamiento tiene reconocido dentro de la cuenta 1.2.1.3.08 Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de municipios, las retenciones efectuadas a sus Participaciones Federales del ejercicio 2018 por el Fideicomiso de Bursatilización de la Tenencia Vehicular F/998 del año 2008, al 31 de diciembre de 2018, la cuenta presenta un saldo por \$757,558.65 pendiente de amortizar.

7. No se tienen participaciones o aportaciones en capital en Inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informa que durante el ejercicio 2018 el H. Ayuntamiento incremento sus activos fijos por \$1,062,074.73 en bienes inmuebles y adquirió en bienes muebles un importe de \$799,530.73, relativo a bajas de activos fijos durante el ejercicio se informa que no se dieron de baja activos por inservibles o mal funcionamiento, relativo a las donaciones de activo fijo se informa que no se



Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXV Legislatura 2018 – 2021
Secretaría de Fiscalización



Notas a los Estados Financieros de la Cuenta Pública 2018

recibieron donaciones de instituciones federales, estatales o del sector privado en el ejercicio 2018. Los importes de los activos dentro de la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Bienes Inmuebles

1.2.3.1 Terrenos	\$ 8'466,856.00
1.2.3.3 Edificios no habitacionales	\$13,787,092.73

Bienes Muebles

1.2.4.1 Mobiliario y equipo de administración	\$1,597,548.72
1.2.4.2 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$240,378.22
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	25,000.00
1.2.4.4 Vehículos y equipo de transporte	\$ 4'359,585.46
1.2.4.5 Equipo de defensa y seguridad	\$4,872.00
1.2.4.6 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$821,455.56
1.2.4.7 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$ 8,500.00

Se informa que durante el ejercicio se ha actualizado el inventario, a la fecha no se han desincorporando bienes que se encuentren obsoletos o dañados.

9. Dentro del activo diferido se realizó la depuración del saldo que se traen arrastrando de ejercicios anteriores en fecha 30 de diciembre de 2018 en póliza número DI20181231000122 por un importe de \$243,030.78

Estimaciones y Deterioros

10. En la actualidad, el Ayuntamiento no cuenta con un criterio de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioros de activos biológicos u otros.

Otros Activos

11. Por el momento no existen otros activos (circulante o no circulante) que por su naturaleza no estén registrados dentro de sus respectivas cuentas.

Pasivo

1. El Ayuntamiento cuenta con pasivos a corto plazo que se liquidan dentro de los 30 o 60 días posteriores a que son generados, es decir su liquidación no afecta de manera significativa las actividades operacionales. A continuación se relacionan las cuentas por pagar a corto plazo:

a. Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 7.62
b. Obra Pública en Bienes de Dominio Público por P.C.P.	\$ 1,596,327.12
c. ISR Retención Sueldos y Salarios	\$ 127,018.81
d. ISR 10% sobre Honorarios	\$ 36,960.67
e. IPE	\$ 11,845.06
f. 5 al Millar	\$ 109,496.11

00009



Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXV Legislatura 2018 – 2021
Secretaría de Fiscalización



Notas a los Estados Financieros de la Cuenta Pública 2018

g. IVA Traslado \$ 966.21

El pasivo en Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$7.62 corresponde a una diferencia por pagar a Grupo Mueblero CASA SA de CV del mes de noviembre pendiente de cubrirse, relativo al importe de \$1,596,327.12 pertenece a la obra #0003 se hace mención que se encuentra en proceso y reportada así en el cierre de obras de FISMDF 2018 y que fue liquidada en el mes de marzo 2018 se hace la mención que al 31 de diciembre de 2018 se tiene liquidez en la cuenta 1.1.1.2.02.04 Cta 8314 FISMDF por \$ 1,678,358.19; de las retenciones de ISR se informa que fueron cubiertas en el mes de enero 2019. El pasivo en IPE por \$11,845.06 corresponde las retenciones efectuadas a los trabajadores por la cuota de IPE del mes de diciembre del año 2018 que fueron enterado en el mes de febrero del año 2019.

El Ayuntamiento liquido durante el ejercicio 2018 el pasivo a largo plazo mayor a 365 días relativo al pago de Seguimiento y Verificación de la Obra Pública de FISMDF 2016, que ya no fue cubierto en el ejercicio 2017, por falta de tiempo al momento de solicitar al H. Congreso del Estado de Veracruz la autorización para el pago del pasivo y que fue recibida durante el ejercicio 2018. Es importante mencionar que la Administración Publica 2014 – 2017 dejo liquidez bancaria en FORTAMUNDF 2017 por \$205,636.45 que es suficiente para liquidar el pasivo que se menciona. Así mismo se informa sobre la Deuda Publica a Largo Plazo mayor a 365 días relativo al Fideicomiso de Bursatilización de la Tenencia Vehicular F/998 que fue firmado por el Municipio de Omealca, Ver., en diciembre del año 2008 con un vencimiento a veintiocho años.

a. Obra pública en bienes de dominio público \$ 0.00
b. Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo \$ 3,131,234.34

- No se cuenta Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a corto o largo plazo.
- Dentro de los Pasivos Diferidos se encuentra un importe de \$3,098.53 correspondiente a un remanente de FISMDF de ejercicios anteriores.

2. Notas al Estado de Actividades.

Ingresos de Gestión.

- Al 31 de diciembre de 2018 el Ayuntamiento cuenta con los siguientes ingresos e importes efectivamente recaudados:

a. 4.1.1 Impuestos	\$ 1,229,151.60
b. 4.1.4 Derechos	\$ 1,657,208.70
c. 4.1.5 Productos de tipo corriente	\$ 1,006,578.50
d. 4.1.6 Aprovechamientos de tipo corriente	\$ 16,000.00
e. 4.1.7 Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 522,740.02
f. 4.1.9 Ingresos no comprendidos en las fracc...	\$ 214,438.69

00010



**Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXV Legislatura 2018 – 2021
Secretaría de Fiscalización**



Notas a los Estados Financieros de la Cuenta Pública 2018

- g. 4.2.1 Participaciones y aportaciones \$ 71,951,484.11
 - h. 4.2.2 Transferencias, asignaciones, subsidios... \$ 2,048,006.40
2. Hasta el momento el Ayuntamiento no cuenta con importes en la cuenta de Otros Ingresos que por su naturaleza o concepto no hubieran sido localizados en sus respectivas cuentas.

Gastos y Otras Pérdidas

1. Los gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios no representan en lo individual el 10% o más del total de gastos generados. En el caso del rubro de combustibles el exceso es por la donación recibida de PEMEX por \$2,074,448.44 los cuales fueron totalmente amortizados en el ejercicio 2018.

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

- 1. Durante el ejercicio 2018 no realizo operaciones o aportaciones que modificaran su patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- 2. En el ejercicio 2018 hubo aplicaciones que modificaron el patrimonio generado por \$1,679,748.56 quedando en \$6,737,751.74

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

Efectivo y Equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

	2018	2017
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$ 1,861,974.62	\$ 1,665,592.08
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	3,098.53	3,012.38
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 1,865,073.15	\$ 1,668,604.46

2. Durante el ejercicio 2018 se adquirieron bienes muebles en los siguientes montos:

1.2.4.1	Mobiliario y equipo de administración	\$ 322,357.10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educ. y Recr.	\$ 121,274.52
1.2.4.3	Equipo e Instr. Médico y de Laboratorio	\$ 25,000.00
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herram.	\$ 330,899.11

00011



**Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXV Legislatura 2018 – 2021
Secretaría de Fiscalización**



Notas a los Estados Financieros de la Cuenta Pública 2018

TOTAL \$ 799,530.73

Durante el ejercicio 2018 el H. Ayuntamiento de Omealca, Ver., no adquirió financiamiento para la adquisición de activos fijos de bienes muebles o inmuebles que tuvieran como consecuencias pagos parciales mensuales de capital o interés. La adquisición de activos fijos fueron realizados con recursos provenientes de las Participaciones Federales y Aportaciones Federales.

3. Al 31 de Diciembre 2018 la Conciliación del Flujo de Efectivo Neto de las actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios es la siguiente:

Ahorro / Desahorro después de rubro Extraordinarios	\$ 6,146,233.00

Partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ 0.00
(+) Depreciación	0.00
(+) Incremento en la Provisión	0.00
(+) Intereses de la Deuda Pública	0.00
(-) Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0.00
(-) Ganancia/Perdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00
(-) Incremento en Cuentas por Cobrar	0.00

Ahorro / Desahorro antes de rubro Extraordinarios	\$ 6,146,233.00
	=====

5. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave LXV Legislatura 2018 – 2021 Secretaría de Fiscalización H. Ayuntamiento de Omealca, Veracruz		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1 de Enero 2018 al 31 de Diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		81,008,363.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		2,362,755.00
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	2,362,755.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		78,645,608.00

00012



Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXV Legislatura 2018 – 2021
Secretaría de Fiscalización



Notas a los Estados Financieros de la Cuenta Pública 2018

Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave LXV Legislatura 2018 – 2021 Secretaría de Fiscalización H. Ayuntamiento de Omealca, Veracruz Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero 2019 al 31 de Diciembre de 2018		
1. Total de egresos (presupuestarios)		80,178,302.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		41,250,428.29
Mobiliario y equipo de administración	322,357.10	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	121,274.52	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	25,000.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	330,899.11	
Equipo de defensa y seguridad		
Activos biológicos		
Otros Bienes Muebles		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	1,062,074.73	
Obra pública en bienes de dominio publico	39,056,565.10	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	189,203.85	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	143,053.88	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		33,571,500.78
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	33,571,500.78	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		72,499,374.49

H.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

H.2.1 Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

1. Contables:

- Valores. El Ayuntamiento no cuenta con capital o fideicomiso colocado en el mercado de grandes inversores.
- Emisión de Obligaciones. El Ayuntamiento no ha emitido boletas de obligaciones.
- Aavales y Garantías. No se han requerido aavales o garantías para créditos financieros ante el congreso.
- Juicios. El Ayuntamiento cuenta con obligaciones legales en proceso ante tribunales locales o federales.

00013



**Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXV Legislatura 2018 – 2021
Secretaría de Fiscalización**



Notas a los Estados Financieros de la Cuenta Pública 2018

7.4.1	Demandas judicial en proceso de resolución	1,580,250.00	0.00	0.00	1,580,250.00
7.4.1.1	Demandas judicial en proceso de resolución	1,580,250.00	0.00	0.00	1,580,250.00
7.4.1.1.01	Demandas judicial en proceso de resolución	1,580,250.00	0.00	0.00	1,580,250.00
7.4.2	Resolución de demandas en proceso judicial	(1,580,250.00)	0.00	0.00	(1,580,250.00)
7.4.2.1	Resolución de demandas en proceso judicial	(1,580,250.00)	0.00	0.00	(1,580,250.00)
7.4.2.1.01	Resolución de demandas en proceso judicial	(1,580,250.00)	0.00	0.00	(1,580,250.00)

- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares. El Ayuntamiento no cuenta con contratos para Inversión.
- Bienes concesionados o en comodato. El Ayuntamiento no cuenta con bienes concesionados otorgados en comodato.
- Cuentas por Cobrar (Impuesto Predial 2018 y anteriores)

7.7	Corriente por recuperar	0.00	1,188,237.70	1,188,237.70	0.00
7.7.1	Deudoras	59,160.30	669,077.40	59,160.30	669,077.40
7.7.14.112.0101	Predial urbano (Deudoras)	315,076.62	408,195.48	315,076.62	408,195.48
7.7.14.112.0102	Predial sub urbano (Deudoras)	82,785.62	10,234.04	82,785.62	10,234.04
7.7.14.112.0103	Predial rural (Deudoras)	12,297.86	150,647.88	12,297.86	150,647.88
7.7.2	Acreedoras	59,160.30	59,160.30	669,077.40	669,077.40
7.7.2.4.112.0101	Predial urbano (Acreedoras)	315,076.62	315,076.62	408,195.48	408,195.48
7.7.2.4.112.0102	Predial sub urbano (Acreedoras)	82,785.62	82,785.62	10,234.04	10,234.04
7.7.2.4.112.0103	Predial rural (Acreedoras)	12,297.86	12,297.86	150,647.88	150,647.88
7.8	Rezago por Recuperar	0.00	865,344.63	865,344.63	0.00
7.8.1	Deudoras	2,129,179.17	59,160.30	346,164.33	2,302,651.44
7.8.14.19.10102.0101	Predial Urbano (Deudoras)	1,322,892.64	315,076.62	203,982.05	1,433,967.21
7.8.14.19.10102.0102	Predial sub urbano (Deudoras)	308,851.13	82,785.62	50,881.01	340,955.94
7.8.14.19.10102.0103	Predial rural (Deudoras)	497,435.40	12,297.86	91,521.27	527,211.99
7.8.2	Acreedoras	2,129,179.17	346,164.33	59,160.30	2,302,651.44
7.8.2.4.19.10102.0101	Predial Urbano (Acreedoras)	1,322,892.64	203,982.05	315,076.62	1,433,967.21
7.8.2.4.19.10102.0102	Predial sub urbano (Acreedoras)	308,851.13	50,881.01	82,785.62	340,955.94
7.8.2.4.19.10102.0103	Predial rural (Acreedoras)	497,435.40	91,521.27	12,297.86	527,211.99

2. Presupuestarias:

- Cuentas de Ingresos:

8.1	Ley de ingresos	0.00	243,496,660.92	243,496,660.92	0
8.1.1	Ley de ingresos estimada	0.00	60,183,212.14	0.00	60,183,212
8.1.2	Ley de ingresos por ejecutar	0.00	81,008,362.57	81,479,935.78	471,573
8.1.3	Modificaciones a la ley de ingresos estimada	0.00	21,296,723.64	0.00	21,296,723
8.1.4	Ley de ingresos devengada	0.00	81,008,362.57	81,008,362.57	0
8.1.5	Ley de ingresos recaudada	0.00	0.00	81,008,362.57	81,008,362

- Cuentas de Egresos:

8.2	Presupuesto de egresos	0.00	399,032,660.00	399,032,660.00	0
8.2.1	Presupuesto de egresos aprobado	0.00	0.00	60,183,212.14	60,183,212
8.2.2	Presupuesto de egresos por ejercer	0.00	81,448,397.18	80,242,017.90	1,206,379
8.2.3	Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	0.00	0.00	21,265,185.04	21,265,185
8.2.4	Presupuesto de egresos comprometido	0.00	80,242,017.90	80,178,302.27	63,715
8.2.5	Presupuesto de egresos devengado	0.00	80,178,302.27	78,581,975.15	1,596,327
8.2.6	Presupuesto de egresos ejercido	0.00	78,581,975.15	78,581,967.50	7
8.2.7	Presupuesto de egresos pagado	0.00	78,581,967.50	0.00	78,581,967

00014



H.3 Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción.

Los Estados Financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero.

El H. Ayuntamiento de Omealca, se encuentra operando en buenas condiciones económicas y financieras, al cierre del ejercicio 2018 no se ejercieron \$ 5'397,470.00 en el FISMDF ya que al 31 de diciembre del año 2016 Gobierno del Estado de Veracruz a través de Secretaria de Finanzas y Planeación no ha depositado las ministraciones de los meses de agosto, septiembre y octubre, quedando obras en proceso; en FORTAMUNDF se alcanzaron las metas programadas, asimismo el Ayuntamiento aplico de manera austera, el presupuesto de Ingresos Propios y Participaciones Federales, las modificaciones hechas durante el ejercicio 2018 respecto a las obras inicialmente presupuestadas se debieron a las necesidades que la población hizo de manifiesto.

3. Autorización e Historia.

El Municipio de Omealca, Ver., fue fundada en 1824, los cambios que presenta dentro de su estructura histórica es la siguiente:

1. 1824 Omealca pasó a formar parte del Municipio de San Antonio Tenejapan, conociéndose la comunidad como Hacienda de San José Omealca.
2. 1924 Se establece la cabecera del municipio en San Antonio Tenejapan, en el Pueblo de Omealca.
3. 1929 La cabecera municipal se establece en el poblado de San Antonio Tenejapan.
4. 1931 Determinando como cabecera municipal, al pueblo de Omealca.
5. 1932 El municipio de San Antonio Tenejapa, se denomina Tenejapa de Mata.
6. 1958 El Pueblo de Omealca se eleva a la categoría de Villa.
7. 1962 El Municipio de Tenejapa de Mata, se denomina Omealca.

4. Organización y Objeto Social.

- a) Objeto Social.- El bienestar de la comunidad local y su desarrollo cultural, social y material; la protección de la salud y la seguridad de las personas; el fomento del civismo y de la solidaridad entre los vecinos; y la cooperación con otras municipalidades y entidades para el cumplimiento de obras de interés colectivo.

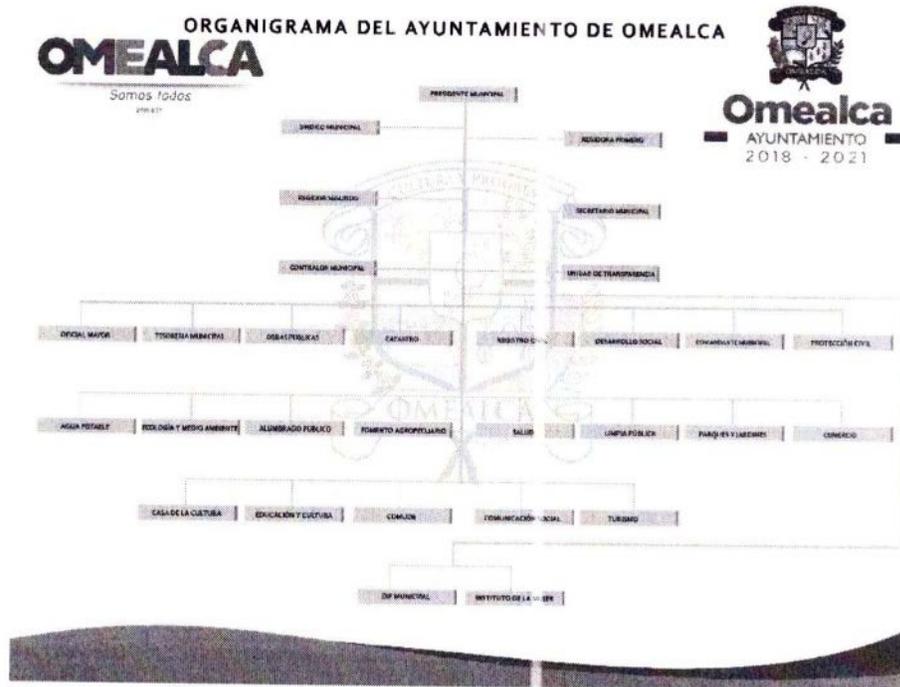


**Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXV Legislatura 2018 – 2021
Secretaría de Fiscalización**



Notas a los Estados Financieros de la Cuenta Pública 2018

- b) Principal Actividad.- La administración y distribución eficiente de los recursos públicos para la consecución de los objetivos sociales necesarios para la comunidad.
- c) Ejercicio Fiscal.- El ejercicio fiscal comprende de los meses del 01 de enero 2018 al 31 de diciembre de 2018.
- d) Régimen Jurídico.- Personas Morales Sin Fines de Lucro.
- e) Consideraciones Fiscales del Ente.- El H. Ayuntamiento de Omealca, Ver., está obligado a retener y enterar el ISR de: Salarios, Honorarios Asimilados a Salarios, Servicios Profesionales y Arrendamiento. Accidentalmente, causa IVA por el arrendamiento de espacio para cajero automático bancario. Así mismo, el 5 al millar por concepto de para la prestación de los servicios de vigilancia, inspección y control sobre las obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- f) El Ayuntamiento cuenta con la siguiente estructura organizacional básica:



- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.- El Ayuntamiento no cuenta ni maneja fideicomisos, mandatos y análogos ni como fideicomitente o fiduciario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

- a) Se han observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) Se aplicaron los Postulados Básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos y Criterios del CONAC.
- c) Los Postulados Básicos de las Mejores Prácticas en Contabilidad.
- d) No se aplicó normatividad supletoria para la presentación de los estados financieros.

00016



- e) El Ayuntamiento reconoce las operaciones en base a lo devengado y las nuevas políticas contables fueron implementadas en fechas distintas a partir del ejercicio 2014.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

- a) En los rubros de activo, pasivo y patrimonio/hacienda no existen cuentas con afectación inflacionaria que sean susceptibles de actualizar.
- b) No se cuentan con operaciones en el extranjero con entidades similares reconocidas conforme al derecho internacional, personas morales o particulares en el extranjero.
- c) No se cuenta con acciones de compañías subsidiarias no consolidadas o asociadas.
- d) No se tiene inventarios en transformación, por lo tanto, no se tienen un sistema y método de valuación de inventarios y/o costo de lo vendido.
- e) No se tiene proyectado o estimado beneficios para los empleados distintos a los contenidos en la legislación laboral.
- f) Las provisiones por impuestos y/o pagos a contratistas son los únicos que se encuentran registrados en contabilidad.
- g) En balanza contable se depuro una partida por Reserva Legal (Activo Diferido) en cuantía de \$243,030.78 proveniente de administraciones anteriores.
- h) Por el cambio de políticas contables y corrección de errores se envió el rubro anterior de Patrimonio Municipal de los Bienes Muebles e Inmuebles al Rubro de Cambios en políticas contables cuenta 3.2.5.1; así mismo, se cancelaron las cuentas de Padrón Predial a tiempo y rezago en el anterior apartado de Cuentas por Cobrar (Predial y Agua) a cuentas de orden contables.
- i) No hubo operaciones en divisas extranjeras.
- j) Durante el ejercicio 2018 no se realizaron bajas de activos por inservibles u obsolescencia.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Al 31 de diciembre se observa lo siguiente en los Estados Financieros:

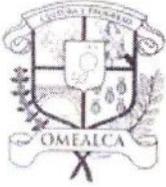
- a) No hay activos en moneda extranjera.
- b) No hay pasivos en moneda extranjera.
- c) No se presentaron Estados Financieros en moneda extranjera.
- d) No se manejaron operaciones en moneda extranjera o al tipo de cambio.
- e) Todas las operaciones fueron celebradas en moneda de curso legal nacional.

8. Reporte Analítico del Activo.

Respecto al análisis del activo se menciona lo siguiente:

- a) Aún se están realizando trabajos para asignar un valor estimado de reposición por los activos fijos adquiridos por administraciones anteriores de los cuales no se cuentan con documentación cierta para determinar su fecha de adquisición.
- b) Conforme al inciso anterior, aun no se cuentan con tabuladores de depreciaciones.
- c) No hubo gastos capitalizados que fueran capitalizables dentro del ejercicio, tanto financieros como de investigación o desarrollo.

00017



- d) No se manejaron divisas extranjeras, por lo que no existió riesgo inflacionario por el tipo de cambio o por el alza de los intereses de las inversiones extranjeras.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Durante el ejercicio 2018 no se crearon Fideicomisos, Mandatos y/o Análogos.

10. Reporte de Recaudación.

Durante el ejercicio 2018, el Ayuntamiento recaudo \$4,646,117.51 por concepto de Recursos Propios, observando un aumento de \$1,709,658.19 con respecto al ejercicio 2017 que se tuvo una recaudación de \$2,936,459.32.

Relativo a los ingresos por Participaciones y Aportaciones se observa un monto por \$73,999,490.51, esto a que durante el ejercicio se recibieron recursos de Participaciones Federales \$20,494,933.67; FISDMF por \$23,580,065.00; FORTAMUNDF por \$14,346,037.00; FORTAFIN por \$7,500,000.00; PRODERE por \$3,956,000.00; PEMEX por \$2,074,448.44 en especie; y ISR retenido o estímulo fiscal por \$1,491,987.00

En el ejercicio 2018 se realizaron gestiones administrativas de recuperación de los rezagos mediante invitaciones al pago así como los descuentos ya existentes del 50% y 20% a jubilados y pensionados así como publicidad, lonas y perifoneo en las diferentes localidades del municipio.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Durante el ejercicio 2018 el Ayuntamiento no contrato Deuda pública directa, sin embargo, la deuda pública interna que consiste en la bursatilización del 20% del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos que el municipio celebros con autorización del Congreso del Estado.

Esta Deuda Pública Indirecta es a largo plazo (28 pagos anuales) mediante la emisión de certificados bursátiles denominados en Udis y en Pesos, a través del Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago F/998; que suscribió como fideicomitente el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 199 Municipios participantes; actuando como fiduciario Deutsche Bank México SA y Banco Invex SA como Representante Común de los Tenedores de Certificados Bursátiles.

El Monto original de la Deuda Publica Indirecta fue por un monto de \$2,668,399.00, en el ejercicio anterior se tenía un importe de \$3,025,325.57 y en el presente ejercicio se pagaron \$249,479.16 de intereses y gastos de la deuda y \$14,131.30 de capital teniendo una variación de ajuste de + \$81,893.75 quedando en un importe al 31 de diciembre, fecha de última actualización de las Udi's por \$3,131,234.34

12. Calificaciones Otorgadas.

El Ayuntamiento no ha sido sujeto de calificación crediticia por organismos calificadoros.

00018

13. Proceso de mejora.



Notas a los Estados Financieros de la Cuenta Pública 2018

- a) Principales políticas de Control Interno: El Ayuntamiento se apego a lo estipulado en sus reglamentos internos, a los criterios informados por Contraloría Interna Municipal, a los manuales de gestión financiera emitidos por el ORFIS.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: al interior del Ayuntamiento se ha mantenido un desempeño financiero eficiente, constatándose con el cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados mediante la aplicación de mecanismos para obtener un mejor control y evaluación que permitió conseguir mejores resultados en Eficacia, Eficiencia y Económica.

14. Información por Segmentos.

El Ayuntamiento no maneja operaciones financieras por segmentos o por departamentos así como tampoco operaciones con entidades homologas.

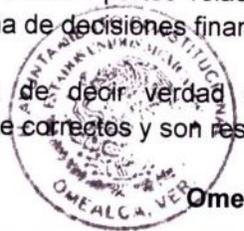
15. Eventos Posteriores.

Al 31 de diciembre, quedan pendientes las ministraciones de agosto, septiembre y octubre de FISM-DF por \$5,397,470.00 y sus correspondientes intereses, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, que Gobierno del Estado de Veracruz a través de SEFIPLAN no ha depositado a este. Queda devengada en la cuenta 2.1.1.3.01 Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo la obra en proceso 0003 por \$1,596,327.12 de FISMDF 2018 y que fue liquidada en marzo 2019, se menciona que al 31 de diciembre de 2018 existe el recurso para liquidarla en la cuenta correspondiente. En los meses de enero y febrero se realizaron el reintegro a la TESOFE de los recursos de PRODERE-C- y FORTAFIN-E- y -C-.

16. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



Omealca, Ver., a 15 de abril de 2019

PRESIDENTE MUNICIPAL
 2018 - 2021

Lic. Pedro Montalvo Gomez
 PRESIDENTE MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA

Lic. Alma Delia Olivares Castro
 SINDICA UNICA MUNICIPAL
 2018 - 2021

C.P. Pedro Omar Escobar Morales
 TESORERO MUNICIPAL



Lic. Miriam Perez Ameca
 REGIDOR DE HACIENDA Y
 PATRIMONIO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL
 2018 - 2021



REGIDORA
 PRIMERA
 2018 - 2021